

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Segovia**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, por la que se comunica a D. José Antonio Pegalajar Ramos, la Resolución y Liquidación del expediente administrativo núm. 40-010/10, incoado por infracción administrativa en materia sanitaria.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. José Antonio Pegalajar Ramos en el domicilio que consta en el expediente las actuaciones relativas al expediente de referencia, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación de la Resolución y la Liquidación del expediente sancionador n.º 40-010/10, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la Resolución y la Liquidación obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, situado en Avda. Juan Carlos I, n.º 3 de Segovia, significándole que dicha resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, a partir de esta notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», ante el Ilmo. Sr. Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.

Segovia, 23 de agosto de 2010.

*El Jefe del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Por Delegación,  
(Resolución 30-12-05  
«B.O.C. y L.» 26-01-06)  
(en funciones; Resolución del  
Ilmo. Sr. Delegado Territorial  
de fecha 3 de agosto de 2010)  
Fdo.: FRANCISCO JAVIER COCO PASCUAL*